GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Montería, 08 de septiembre de 2026.

Doctora
CEYLA ENITH RAMOS ROMANO
Secretaria de Gestión Administrativa
Gobernación de Córdoba

Asunto: Solicitud de Adición No 1 y Prorroga No 2 al **Contrato Interadministrativo No SG-010-2026**

Cordial saludo

El día 30 de enero de 2026, la Gobernación de Córdoba suscribió **Contrato Interadministrativo No SG-010-2026**, con la empresa **ARCHIVOS DEL ESTADO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SAS.**, cuyo objeto corresponde a **"FORTALECER LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA PARA LA VIGENCIA 2026 MEDIANTE EL TRASLADO DE ARCHIVOS, EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIOS DOCUMENTALES, LA ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO DE LA ENTIDAD Y LA DIGITALIZACIÓN CON FINES DE CONTROL Y TRÁMITE, TENIENDO EN CUENTA LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS ESTABLECIDAS POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN - AGN Y LAS POLÍTICAS ADOPTADAS POR LA ENTIDAD"**, con un plazo inicial de ejecución de seis (6) meses, el cual iba desde el 27 de febrero de 2026 hasta el 26 de agosto de 2026, dicho plazo de ejecución fue modificado a partir de solicitud Prorroga No 1, por el término de un (1) mes, quedando como fecha de terminación el 26 de septiembre de 2026.

Teniendo en cuenta que la Gobernación de Córdoba sigue contando con Fondos Acumulados de documentos, los cuales no lograron ser organizados en su totalidad en el marco de la ejecución del Contrato descrito anteriormente, debido a que sólo se priorizaron 253 metros lineales de los 6.549 existentes, surge la necesidad de seguir avanzando en la organización de dichos documentos priorizando series documentales de alta frecuencia de consulta, tal como es el caso de las series documentales de Comprobantes Contables de Egresos, los cuales requieren de una correcta organización y disponibilidad, debido a que es una agrupación documental de alta frecuencia de consulta, tanto para la ciudadanía en general como para los organismos de control, teniendo en cuenta a su vez que con la Organización de los 253 metros pactados contractualmente no se logró completar toda la vigencia 2025. Así mismo se hace necesario trasladar un total de 1.121 metros lineales de documentos a las bodegas dispuestas para el almacenamiento, los cuales no se encontraban contemplados en los 7.136 metros pactados contractualmente.

Por lo anterior, me permito solicitar de manera respetuosa, adicionar a las siguientes actividades respecto al Contrato Interadministrativo No SG-010-2026:

- Realizar Organización Documental (Clasificación, Ordenación y Descripción documental) a 117 metros lineales del Archivo de la Gobernación de Córdoba, respetando los principios archivísticos y teniendo en cuenta la normatividad archivística, y los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico.

- Realizar el traslado de archivos correspondientes a 1.121 metros lineales de documentos correspondientes a la Secretaría de Desarrollo de la Salud, desde los depósitos existentes hasta los depósitos dispuestos por la entidad para tal fin, garantizando que se conserve el nivel y estado de organización con el que cuenta estos documentos, teniendo en cuenta los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico.

El desarrollo de las actividades descritas anteriormente, permitirá afianzar el fortalecimiento de la Gestión Documental de la Gobernación de Córdoba, logrando de esta manera avanzar de manera significativa en la organización de los distintos archivos de la entidad.

Atentamente.



FERNEL IGNACIO MORALES SÁNCHEZ
Profesional Universitario (e)
Supervisor Contrato Interadministrativo No SG-010-2026